

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

23**VALLADOLID NÚMERO 1****EDICTO**

Don Juan Jesús Martín García, secretario del Juzgado de instrucción número 1 de Valladolid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 280 de 2009 se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Auto

En Valladolid, a 27 de noviembre de 2009.

Parte dispositiva:

Su señoría, por ante mí, el secretario, acordó: Aclarar la resolución de fecha 2 de octubre de 2009 en el sentido recogido en el razonamiento jurídico de este auto, por reproducido.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra este auto cabe recurso junto a la resolución principal.

Así por este auto lo pronuncia, manda y firma su señoría.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a don Jesús Domínguez Toro, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Valladolid, a 4 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(03/10.457/10)